

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno

Ref.: Pertenencia

Demandante: JOSE ANGEL DELGADO MENESES

Demandado: PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS

Rad: 2021-00250-00

El apoderado actor a través de escrito presentado el 24 de mayo de 2021, ha solicitado que sean enviadas las presentes diligencias para se surta ante el superior el recurso de apelación subsidiariamente interpuesto; sin embargo, se le recalca al memorialista, que la procedencia de dicho recurso quedó resuelta mediante proveído del 13 de mayo de 2021.

En tal virtud, este Juzgado **RESUELVE:**

ORDENAR a la parte actora estarse a la resuelto mediante proveído del 13 de mayo de 2021, notificado por estado electrónico el 14 de mayo de 2021, a través del cual se rechazó el recurso de apelación por improcedente.

NOTIFIQUESE,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

<p>JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI</p> <p>EN ESTADO NO. 068 DE HOY 25 DE MAYO DE 2021. NOTIFICO AUTO ANTERIOR.</p> <p>GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS SECRETARIO</p>
--

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b92755eb00c3a6c6691cf7731e063eb1152da2d47fe75e82c349aa5445187138**

Documento generado en 24/05/2021 03:47:24 PM